

EL POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE, VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CABRA Y SU DISTRITO.

Año III

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Cabra, un mes, 0'50 ptas.—Fuera, trimestre, 2'00.—Semestre, 3'50.—Año, 6'00.—Número suelto, 15 céntimos.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS MIERCOLES

Cabra 11 de Febrero de 1920

REDACCIÓN

Enrique de las Morenas, 8, a donde se dirigirá la correspondencia.

Todos los autores responden de sus escritos.

Núm. 75.

Enseñanzas

El resultado de la lucha electoral del domingo último, que ha sido sobremano halagüeño para los partidos monárquicos de la localidad, señala el principio de una nueva etapa en el desenvolvimiento político de Cabra.

La iniciación del partido obrero en estas luchas y su resonante triunfo sobre el antiguo partido republicano local, revelan bien claramente que los obreros agrícolas, desengañados de la ineficacia de su intervención hasta ahora, emprenden nuevo camino, en busca, sin duda, de una mayor atención hacia los problemas que influyen en su bienestar por parte de las autoridades municipales.

Un solo concejal obtuvieron los obreros en la elección del domingo; pero los manárquicos, entre quienes nos contamos, deben deducir de ello y del orden, seriedad y entusiasmo con que las nuevas fuerzas acudieron a la lucha que para lo sucesivo han de modificarse, necesariamente, los modos y las formas de la actuación monárquica en Cabra, para atraer a cauces legales las fuerzas obreras, entre las cuales se encuentran hombres que pueden coadyuvar al engrandecimiento de nuestro pueblo.

Por otra parte, por lo que se refiere al campo monárquico de la localidad, reconocemos, complacidos que estos elementos supieron deponer antagonismos y rencillas, acudiendo de buena fé a la lucha y sosteniendo, íntegras, sus propias candidaturas y las de aquellas prestigiosas personalidades que van a la nueva Corporación Municipal, sin sombra alguna de partidismo; que van con sólo el compromiso

de velar en todo momento por los intereses comunales y por el progreso moral y material de la población, sin que nunca infuya sobre ellos la pasión política.

Esta prueba de civismo, de ciudadanía, ofrecida al pueblo por los dos partidos monárquicos, marcará también, sin duda, la nueva era de regeneración de nuestras costumbres políticas, desterrando de ellas, de una vez para siempre, cuanto se oponga al bien del pueblo, que debe ser la aspiración suprema de los egabrenses.

Y estas enseñanzas, que nos ofrece la elección municipal del último domingo, no deben ser olvidadas ni menospreciadas por quienes tienen obligación de atenderlas.

Poetas españoles

CANCIONERO

TIERRAS DE CASTILLA

Los campos y los pueblos de Castilla,
de siena la color o de gavilla,
almas tienen sin sol, soles sin fuego,
un espíritu ciego

—piedra monumental, roca y arcilla—
y una tranquilidad de mármol griego.

Vieja ciudad, aventajada villa,
nutrida de cuartel y seminario,
sin noción del mañana,
llena de espanto por lo extraordinario
que complica su cómoda nirvana.

Exurbe, tierra mineral, baldíos
y barbechos, sin porvenir agrario,
cielos crudos y fríos,
montes volcánicos, profundos ríos.

Burgos esclavos, páuperas masías,
sin pan todos los días,
celda más bien de espíritus de escoria,
y la medrosa pena del futuro,
no mejor que el presente, y el obscuro
problema de lo eterno,
con poquísima gloria,
algo de purgatorio y mucho infierno.

M. ALVAREZ CERÓN.

Segovia.

MADRID

PLÁTANOS

Entraremos en el café o en el «bar»
y veremos muchas mujeres, muchas;
pero entre ellas, una nos gustará
más que todas... Esta será una rubia
«anaranjada» que está comiendo
plátanos asados.

Inevitable y fatalmente, la rubia
tendrá un cuerpo fino y desmadejado;
una piel transparente de fríos nácares,
y unos ojos de un suave verdi-negro,
como de menta turbia... Inevitablemente,
la rubia estará recostada, con elegante
indolencia, sobre el diván de terciopelo
guinda... Fatalmente, la rubia tendrá
una pierna montada sobre la otra,
dejando ver una pantorrilla eurítmica,
un poco delgada; una línea suave y fina,
envuelta en una media de gasa color
yema...

Todo esto es inevitable y fatal...
La veremos encogerse bajo el *renard*
de seda cruda; la veremos enroscarse,
como una culebra de oro, bajo el plumón
de su sombrero; un blanco plumón de
seda helada... Y por último, la veremos
perdersé en los espejos, con su belleza
fría, con su piel sin sangre, con sus
dívinos ojos color de menta...

Si el geórgico Marqués de Santillana,
topase en esta dorada midineta, a buen
seguro que rompería el estro y tornárase
a la orilla del Deva, o a la vetusta y
vieja Santa Illana, en justa correría con
su paisano y poeta de los caminos, Gil Blas...

Si Escalante la viese en el Colonial
o en Fornos, también rompería sus prosas
de hierro y sus poemas blasonados...
Nuestro mismo Góngora, el divino poeta
cordobés, con su espíritu culterano, que
«pace estrellas», tan moderno, se deshilaría
ante esta musa del barrio latino, hija
de la morfina y del *whisky*...

Sin embargo, la literatura moderna
no tiene más ambiente que el ambiente
de estas mujeres... Hoy no podemos
inspirarnos en las musas de los valles
y de los montes; hay que buscar la
inspiración en los *cabarets* y en los
salones. Murió el alma de la vaquera
de la Hinojosa; y el divino Marqués de
Santillana, enterró para siempre su estro
y su espíritu en las viejas montañas de
Asturias...

La poesía viva y pasional, que sólo
se conserva ahora en los pueblos, no
tiene ambiente ni carácter en el momento
literario actual. La gente, como el siglo,
quiere la nota frívola y ligera, el matiz;
lo superficial; lo que no dá lugar a dudas.

La gente de ahora no sabe o no quiere
pensar. Prefiere el *intermezzo* a la
partitura clásica y completa. Y los que
luchamos en faz de comediantes, de
poetas, debemos adap-

tarnos al ambiente. Cualquier escritor
noble y honrado, que salga ahora con
divinas cosas de pasión y sentimiento,
con problemas psicológicos y poesía del
corazón, fracasará irremediamente... Es
el triunfo de Belda sobre Bécquer...

Hoy no debemos buscar las cosas en su
fondo sino en su forma; saltar de estrella
en estrella y pasar corriendo, dejando en
la boca de todos un grano de pimienta...

Hoy no debemos buscar el corazón de
las mujeres, sino el lunar de terciopelo;
el rasguño en los hombros, en las nuca
rubias, con sabor de plátano y naranja...
Cuando veo a esta mujer comiendo
plátanos asados, me dá la sensación de
que está comiendo corazones...

Debemos ver que no escribimos para
un público sentimental; sino para un
público de mendigos y de borrachos...

Es hijo de nuestra exquisita decadencia.
Y el espíritu actual es tan decadente
como el alma de esa bellísima *exilé*
de los plátanos...

La musa de la poesía moderna,
desgraciadamente, no puede ser una
pastora, sino una *cocot*...

Y esto se vé, cuando ya se lleva más
de un año en Madrid; cuando se entra
en las bibliotecas y en las librerías;
cuando se asiste a las exposiciones y a
las tertulias literarias; cuando sentimos
cerca el vaho caliente de estas mujeres;
cuando...

Cuando paladeamos el alma decadente
del siglo, oloroso a polvos y a mentolina.

Pedro Iglesias Caballero.

LA LUZ

Raya en lo escandaloso lo que viene
ocurriendo en Cabra con la Sociedad
«Electra Industrial Española», contratista
del suministro de fluido eléctrico para
el alumbrado público y única abastecedora
del mismo fluido para el alumbrado
particular y con destino a fuerza motriz.

Amparada, sin duda, la poderosa
Compañía en más poderosos valedores,
abusa de la paciencia y cordura de los
vecinos de Cabra, y aún de las
autoridades de la población, teniéndonos
a todos a menos de *media ración* de luz,
por su intensidad, en aquellos días en
que se digna concedernos que tengamos
alguna.

Por que, para mayor escarnio, la sociedad abastecedora, por sí y ante sí, obrando con desprecio absoluto para los vecinos y para las autoridades, viene hace dos meses distribuyendo el fluido, alternando en los diferentes sectores en que, a capricho, ha distribuido la población.

Llega el desahogo de la Compañía hasta el punto, según hemos podido saber por buen conducto, de permitirse contestar a los requerimientos del Alcalde de Cabra, que no puede hacer más de lo que hace y que si el pueblo no sabe agradecer los sacrificios que ella se impone, se verá obligada a suspender totalmente el servicio. Y esto lo dice cuando a todos nos consta que las deficiencias que padecemos, se deben única y exclusivamente a caprichos de la Compañía o a su decisión de no adquirir los aparatos indispensables para el suministro a que está obligada.

Entendemos, por todo esto, que ha llegado la hora de que los vecinos de Cabra, volviendo por los fueros de su dignidad y defendiendo sus intereses, que una y otros están comprometidos en este pleito, hagan ver a la «Electra Industrial Española» que no puede menospreciarse impunemente, a un pueblo que contribuye, como el que más, al encumbramiento de la sociedad.

¿Qué es necesario para esto? A nuestro juicio, únicamente que se establezca, rápida y decididamente, por todos, el compromiso de adquirir, por acciones o como sea, en forma análoga a como ya se intentó en otra ocasión, o en cualquiera otra que pueda pensarse ahora, los elementos necesarios para producir el fluido eléctrico, ya que esos elementos no nos faltan en la población y habían de ofrecérsenos, seguramente, en buenas condiciones.

Hecho esto y asegurando la posibilidad de producir, por nosotros, el fluido que hemos de consumir, habría llegado el caso de servirnos a nosotros mismos, prescindiendo en absoluto de quien nos veja y nos explota.

Para la consecución de esto último, sea en la forma que sea, cuenta quien lo intenté con nuestro modesto apoyo, que no hemos de regatear en ningún orden ni por ninguna causa.

P.

Brillante triunfo

La Prensa de Córdoba da cuenta del notable triunfo obtenido en aquella Audiencia por nuestro querido amigo el Letrado don Luis Fernández Trujillo en la defensa del procesado Lucas Centellas Nadales. Y es tal la importancia del asunto que, al enviar nuestra felicitación al señor Fernández por este nuevo triunfo, no resistimos la tentación de copiar algunos sueltos de la citada Prensa.

«La Voz», dice así:

Hoy ha continuado la vista del juicio por jurados que ayer dió comienzo en nuestro Palacio de Justicia, para ver y fallar la causa que por homicidio y lesiones se seguía contra Lucas Centellas.

Constituido el Tribunal, el Sr. Presidente declaró abierto el juicio, concediendo la palabra al representante del Ministerio Fiscal, Sr. Larrea, orador fácil que en su informe de hoy ha logrado hacer honor a su historia.

«Solicito de vosotros—dijo—señores del Jurado, un veredicto de culpabilidad contra Lucas Centellas, de acuerdo con mis conclusiones definitivas. Parece, y es en efecto, esta causa, una causa típica, para que por vosotros sea juzgada; causa a que han dado lugar funestas pasiones de carácter social; causa del pueblo en que el pueblo ha de dictar su fallo.

Hace después relación de los hechos de autos, y con este motivo entona un himno entusiasta a la poesía que la sierra cordobesa encierra, cuya paz se vió turbada por los rencores y rencillas de los hombres, siempre en lucha. Dice que el hecho surgió por la enemiga existente entre un grupo de camareros asociados y el procesado, que repetidamente se negó a pertenecer a la sociedad.

Analiza la prueba, manifestado que, en cumplimiento de su deber, había buscado la verdad exacta de lo ocurrido, desentrañándola de las manifestaciones de unos y otros testigos; pareciéndole que algunos de ellos habían falseado los hechos. «Palmariamente—dijo—se ha demostrado que el procesado ha sido objeto de constantes coacciones, insultos y amenazas, por parte de sus compañeros asociados que se intensificaron en la noche anterior y en el día de autos, en que casualmente se encontró con ellos; que al verlo lo persiguieron, acosándolo a pedradas; motivando que el procesado disparase su pistola y causara

la herida que ocasionó la muerte a Antonio Rodríguez García, y posteriormente las lesiones a Antonio Córdoba.»

«El procesado pudo huir, sin dolor para su honorabilidad: que no es cobardía huir en un hombre que se vé acosado por ocho o nueve.»

«Si yo creyera que no pudo hacerlo, habría retirado la acusación que sostengo contra el procesado, si bien estimando que son de aplicar dos circunstancias atenuantes, porque pudo evitar la muerte y lesionar a dos personas.»

«No tengo más que decir; he recogido en la prueba lo que tenía de adverso y favorable al procesado, para colocándome en el plano de la justicia, someter los hechos a vuestro veredicto. No os hago invocación alguna, pero os recuerdo que todos tenemos un juez en nuestra conciencia. ¡Dictar vuestro veredicto!»

Seguidamente hizo uso de la palabra el letrado defensor señor Fernández Trujillo, que comenzó su informe dedicando un sentido recuerdo al que fué decano de este ilustre Colegio de Abogados, señor Valenzuela.

Con su muerte—dijo—hemos perdido todos, vosotros, los que sois honra de la Magistratura española, porque dejó de existir un ilustre cooperador para la recta administración de justicia; nosotros, los abogados, porque perdimos para siempre al respetable decano y querido compañero, que fué en vida ilustre juriconsulto, gloria del foro español y hombre de virtud acrisolada; y Córdoba entera, porque ya no tendrá uno de sus más preclaros hijos, que adoró siempre a su tierra, a la que románticamente ensalzaba en sus elocuentes discursos.

Dedicó un cariñoso saludo al fiscal señor Larrea, del que hace calurosos elogios; dice que reconoce en él un adversario temible y una garantía de que por su rectitud e imparcialidad ha de ser firme paladín de la Justicia.

Después hizo un llamamiento al jurado, el que ahora, a más de cumplir la misión transcendental que le es propia, tiene que dictar veredicto sobre un asunto que tiene sus raíces en la honda perturbación social provocada por la propaganda sindicalista; que nos trae como progreso la negación de todas las libertades y la paralización de la marcha económica de los pueblos, que sólo pueden llegar al progreso por una calle ancha y luminosa que tiene dos aceras: una, la virtud; otra, el trabajo; y les pide un veredicto de inculpabilidad, que será proclamación de la justicia y timbre de gloria de la institución.

Coincide con el ministerio público en apreciar que la causa de hoy es una de las que debe entender el jurado. «Vuestra misión es grandiosa,—dijo—más aún en la época presente, en que la humanidad, conmovida por grandes acontecimientos, soporta, aunque forzosamente, un parto infernal de los tiempos presentes: el Sindicalismo, que infiltrando sus venenosas doctrinas en cerebros no preparados, ha ocasionado, entre otros, el hecho de autos, que ha arrancado la vida a un hombre y a otro la tranquilidad del espíritu.

La valentía de algunos de los testigos que por aquí desfilaron, ha traído un gran consuelo a mi espíritu: Córdoba ha dado una prueba de civismo digna de ser imitada.

En otros párrafos hizo brillantemente la relación de hechos, llevando al ánimo de todos que Lucas Centellas empleó para defenderse aquellos medios, únicos que tuvo a su alcance.

El fiscal—terminó diciendo el señor Fernández Trujillo—no os hizo invocación alguna porque su ánimo vacilaba entre el deber que la ley le impone y los dictados de su conciencia, que le ordenaban retirarla; yo, en cambio, os digo que la esposa y el padre de un hombre que no quiso ser criminal, en la seguridad de que no habréis de estimarlo culpable, esperan vuestro veredicto.

El señor Presidente, al hacer el resumen de los informes, dedicó también un recuerdo al Sr. Valenzuela, cuya muerte le ha conmovido hondamente.

Con sencillez y sensatez exquisitas, hizo el resumen, leyendo a continuación las preguntas que habían de contestar los señores jurados, los que, después de deliberar, dictaron un veredicto de inculpabilidad.

En su consecuencia, el tribunal de derecho absolvió al procesado, decretando su inmediata libertad.

«Diario Liberal» dice:

VISTA INTERESANTE

En la vista de la causa por el delito de homicidio contra Lucas Centellas Nadales, que empezó ayer en la Sección primera de esta Audiencia, el fiscal modificó sus conclusiones, apreciando la circunstancia atenuante de obcecación y arrebató; y el defensor, también modificó las suyas, apreciando al procesado la existencia de legítima defensa.

Seguidamente fué suspendido el juicio.

Hoy ha continuado la vista, notándose menos número de curiosos en la Sala.

Terminado el informe fiscal, el le-

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

FUNDADA EN 1911

Domicilio social: MADRID

Córdoba, calle Victoriano Rivera, 7.—Alcazar de San Juan.—Granada.—Guadix.—Málaga.—

Talavera de la Reina.—Valdepeñas.—

Montilla.—Trujillo.—Logrosán.—Pozoblanco.—Priego de Córdoba.—Tomelloso.—Segovia Aguilar Lucena y Cabra.

El BANCO MATRITENSE, a base del cooperativismo, realiza toda clase de operaciones de banca en condiciones ventajosas.

Cuentas corrientes.—Devengarán un interés con sujeción a los siguientes tipos: A la vista 2 por 100 anual. A un mes fecha, 2 1/2 por 100. A tres meses, 3 por 100. A seis meses, 3 1/2 por 100. Un año, 4 por 100. Dos años, 4 1/2 por 100. Cinco años 5 por 100.

Verifica las órdenes que se le pidan de compra y venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y en las del Extranjero.

El valor actual de cada acción del BANCO MATRITENSE, con todo gasto, es el de cincuenta y cinco pesetas. Intereses que por las mismas se vienen pagando, desde su creación, 6 por 100 anual del valor nominal.

OFICINAS EN CABRA: Calle Martín Belda, núm. 17.

trado señor Fernández Trujillo, hace una defensa admirable. Tiene períodos su discurso, de convincente elocuencia, que arrancan murmullos de aceptación en el auditorio.

Terminada la oración del señor Fernández Trujillo, que ha sido brillante, el presidente hace el resumen y se suspende la vista para que el jurado pase a deliberar.

Reanudada ésta, se lee el veredicto, que resultó ser de inculpabilidad; y en su consecuencia el tribunal dictó sentencia absolutoria.

Las elecciones municipales

El pasado domingo 8 del actual, se celebraron en esta población las elecciones convocadas para cubrir once vacantes que existen en el Ayuntamiento.

Durante todo el día pudo notarse la desanimación completa que reina en el cuerpo electoral, advirtiéndose, apenas, que los egabrenses se dedicaban a una de las más altas e importantes funciones de la ciudadanía.

No hubo que registrar incidentes desagradables durante la elección, pues todos los que en ella intervinieron, sin distinción de colores políticos, procuraron absoluto respeto a la Ley, con el orden y la corrección que deben presidir siempre estos actos.

Las autoridades, por su parte, se limitaron a vigilar la actuación de unos y otros, sin que hubiera, ni por un momento, necesidad de su intervención, ya que, como antes decimos, presidió en todos la mayor corrección y mesura.

Amantes, como somos, de los prestigios del pueblo de Cabra, nos congratula esta nota de cultura dada por los egabrenses todos.

A las cuatro de la tarde se procedió en todos los colegios electorales al escrutinio, por virtud del cual han resultado elegidos concejales, para el próximo cuatrienio, los señores que, con su significación política, se expresan a continuación:

DISTRITO 1.º

Don Antonio Lama Valdevira, liberal. Don Jose Peña Espejo, conservador. Don Juan Barranco Baena, independiente.

DISTRITO 2.º

Don Luis de la Iglesia y Varo, conservador. Don Rafael Osuna Pérez, independiente. Don José Luis Muriel Moreno, liberal.

DISTRITO 3.º

Don Rafael Moreno la Hoz, independiente. Don José Campíns Tormo, independiente. Don Francisco Lara García, obrero.

DISTRITO 4.º

Don Francisco Corpas López, conservador. Don Alfonso Cubero Serrano, liberal.

Al enviar nuestra enhorabuena a

los nuevos concejales, felicitamos también al pueblo de Cabra, que ha dado muestras de exquisito tacto al elegirlos, pues de las relevantes dotes que concurren en los nombrados ediles, podemos esperar brillantes resultados en su gestión.

R.

Edicto

Don José Pérez Arroyo, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

HAGO SABER: Que en el alistamiento formado por este Ilustre Ayuntamiento para el reemplazo del corriente año, figuran comprendidos los mozos que a continuación se expresan, los cuales, hasta la fecha, no ha podido averiguarse su actual paradero, por cuya razón se les cita por medio del presente, a fin de que concurren a estas Casas Consistoriales los días 25 del mes actual a las doce de su mañana, 8 de Febrero siguiente a igual hora, 15 del mismo a las siete y 7 de Marzo próximo a las nueve, en que tendrá lugar la rectificación del alistamiento, el cierre definitivo del alistamiento, el sorteo y la clasificación y declaración de soldados respectivamente, bajo apercibimiento que de no verificarlo, serán declarados prófugos, parándoles los perjuicios a que haya lugar.

MOZOS QUE SE CITAN

José María Crespo Mellado, hijo de Miguel y Sierra.
Antonio Ramírez Ordóñez, de Manuel y Antonia.
José Millán Polo, de Manuel y Casimira.
Antonio Hurtado Reyes, de Manuel y Sierra.
José López Aranda, de José y Rafaela.
Antonio Vázquez Arroyo, de Bernabé y Juliana.
José Flores Castro, de Francisco y Soledad.
Luis Jurado Durán, de Antonio y Filomena.
Luis Jiménez Vera, de Francisco y Sierra.
Emilio Toro Montes, de Nicolás y María.
Antonio Serrano Roldán, de Francisco y María Jesús.
Francisco Jiménez García, de José y Rosario.
Rafael Jiménez García, de José y Rosario.
Francisco Luque Arrebola, de Antonio y Antonia.
Francisco Ordóñez Villatoro, de María de las Nieves.
José Moreno Escamilla, de Simeón y Ana.
Antonio Rodríguez Arroyo, de Antonio y Carmen.
Francisco Luque Cruz, de Guillermo y Rosario.
Francisco Medina Luna, de Pedro y Carmen.
Francisco Castro Ortiz, de María de la Sierra.
Antonio Montes Barea, de Antonio e Isabel.
Manuel Cejudo Castro, de María Magdalena.
Manuel Roldán Pérez, de Rafael y Carmen.
Manuel Sabariego Gallardo, de Domingo y Felipa.

Domingo Gomez Campos, de Rafael y Antonia.
Antonio López Peña, de Joaquín y Rosario.
Antonio Lama Arroyo, de Antonio y Araceli.
Manuel Cabanillas Roldán, de Francisco y Rosario.
Felipe Moreno Cazorla, de Ricardo y Carmen.
José Almahano Castro, de Floro y Josefa.
Francisco Muñoz Carmona, de Isidro y Aurora.
Francisco Hurtado Pérez, de José y Francisca.
José M.ª Estevez Martín, de Francisco y M.ª Cruz.
José Arroyo Montes, de Rafael y Carmen.
Plácido Urbano Galisteo, de Juan y Antonia.
Manuel Martínez Castro, de José y Mercedes.
Francisco Castro Flores, de Francisco y Francisca.
Isidoro Ramírez Roldán, de Domingo y Filomena.
Manuel Domínguez Pérez, de Francisco y Antonia.
Francisco Ruiz Priego, de Francisco y Purificación.
Francisco Dieguez Pérez, de Juan y Carmen.
Antonio Roldán Díaz, de Lorenzo y Araceli.
Antonio, de padres desconocidos.
Guillermo, de padres desconocidos.
Pedro Armero Arroyo, de Manuel y Soledad.
Antonio Gómez Expósito, de Rafael y Antonia.
Antonio Expósito López, de Joaquín y Rosario.
Francisco, de padres desconocidos.
Francisco, de padres desconocidos.
Manuel, de padres desconocidos.

Cabra 20 Enero de 1920.

José Pérez Arroyo.

Por mandado de S. S.ª
Joaquín Mora.

Pida V. en todos los establecimientos el exquisito vino

FINO "PAQUITO"

DEL COSECHERO

D. Elias Sánchez Villen.

NOTICIAS

Viajeros

Llegaron:

De Madrid, la Excm. Sra. doña Rosa Méndez de San Julián, de Belda, su hijo D. José María y su nieta Mercedesitas.

Del mismo punto, los Ilmos. señores D. José de Silva Jiménez y doña Josefa Rivera, de Silva.

De Málaga, nuestros distinguidos amigos D. Rafael García Amo, don José Mora Almagro y D. Fulgencio la Hoz Gutiérrez.

Marcharo:

A Córdoba, nuestro querido amigo el notable Letrado D. Luis Fernández-Trujillo.

A igual punto, el Inspector de la Sociedad «Unión Ganadera» D. Manuel Ruiz Núñez.

Natalicios

La distinguida Sra. D.ª Josefa Valdevira Alcántara, esposa del Alcalde de Cabra D. José Pérez Arroyo, dió a luz una preciosa niña.

También dió a luz un precioso niño, la distinguida Sra. D.ª Josefa Fernández de Santaella, esposa del ilustrado Farmacéutico y buen amigo nuestro D. Juan Bautista Delgado.

Reciban ambas familias nuestra enhorabuena.

Enfermos

En igual estado de gravedad, continúa, cuando escribimos estas líneas, la bella Srta. Lola Ordóñez Manchado.

También continúa enfermo, nuestro estimado amigo D. Serafín Nevot Valenzuela.

El prestigioso y antiguo Médico D. Emilio Cañete Ruiz, respetable amigo nuestro, se encuentra enfermo de alguna gravedad.

Aunque no de cuidado, por fortuna, está enfermo el ilustrado Secretario de este Ayuntamiento y distinguido amigo nuestro D. Joaquín Mora Jurado.

A todos deseamos completo restablecimiento de su salud.

Bautizo

Recientemente ha sido bautizado el hermoso niño que dió a luz la distinguida esposa de nuestro buen amigo D. Juan Sánchez Hernández.

Con tal motivo felicitamos a los padres del nuevo cristiano.

Boda

Han contraído matrimonio, en Cazalla de la Sierra, la bella y simpática Srta. Carmen Prieto y Aguilar-Tablada y nuestro distinguido paisano el Teniente de Caballería D. Ramón de Escofet y Espinosa.

La nueva pareja, que pasa entre nosotros la luna de miel, reciba nuestra felicitación.

Sindicato Agrícola-Católico

(Convocatoria)

Por la Presente se convoca a todos los socios de este Sindicato a la Junta General que para tratar de la compra de una casa, tendrá lugar en el Salón bajo del Hospital a las 4 de la tarde del domingo 15 del corriente.

Se advierte a los Sres. socios que es indispensable la presentación de la tarjeta para la entrada.

La Directiva.

B. GIMÉNEZ.-IMPRESOR.-LUCENA.-2129

UNIÓN GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DE GANADOS, A PRIMA FIJA

Constituida por escritura pública otorgada en Sevilla en 11 de Enero de 1915, ante el Notario de la misma y de su Ilustre Colegio D. Félix Sánchez-Blanco y Sánchez e inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, por R. O. de 28 de Abril de 1915.

**DEDICADA ESPECIALMENTE AL RAMO DE
ROBO, HURTO Y EXTRAVÍO**

Domicilio Social y Dirección: Gamazo 5.-SEVILLA

DELEGACIÓN EN CABRA

Calles: Enrique de las Morenas, 8 y Tovalina, 2.

GRAN CAFÉ

DE
JUAN CABALLERO LOPEZ

Martín Belda, 32.-CABRA

En este espacioso establecimiento encontrará el público, además del riquísimo café que es especialidad de la casa, cuantas marcas de vinos, licores y aguardientes pueda desear, así como toda clase de embutidos y conservas, servido todo con esmerada limpieza.

MANUEL ALGABA CHACON

Juan Ulloa, 47

El dueño de este acreditado establecimiento, que cuenta con numerosa clientela, pone en conocimiento del público en general que tiene los selectos vinos de

D. Manuel Ruiz Onieva

Café económico, Anisados de las más acreditadas marcas. Especialidad en tapas

NO EQUIVOCARSE

Juan Ulloa, 47. - CABRA

Establecimiento de Bebidas de

Teresa Ordóñez Luna

Café económico. - Aguardientes y Licores de las mejores marcas. - Vinos de los Moriles, incluso el especialmente acreditado de D. Manuel Ruiz Onieva de Lucena. - Refrescos, Gaseosas, etc.

PLAZA MAYOR, 3
CABRA

Baldomero Giménez :: Impresor

TALLERES: EN LUCENA, Las Torres, 4. - Teléfono, 228

En PUENTE GENIL, Don Gonzalo, 17.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, con prontitud y economía.—Libros, Revistas, Memorias, Folletos, etc. etc.

NO SE ENCARGUE NINGÚN TRABAJO SIN CONSULTAR SUS PRECIOS

ALMACEN DE CEMENTOS Y AZULEJOS

DE FULGENCIO LA HOZ

Enrique de las Morenas, 14.—CABRA

En este establecimiento, además de las clases corrientes y especiales que existen en almacén pueden suministrarse a los clientes las marcas de Cementos siguientes:

Cemento Portland artificial, extra a Ptas. 173'70 tonelada	
» Extra Nacional	» 112'00 »
» León	» 140'00 »
» Superior Hispania	» 140'00 »

Todas las ofertas son salvo variación y para envases a devolver.

Se admiten contratos para la adquisición de **SULFATO de COBRE DE PEÑARROYA**, a precios económicos.

Establecimiento de Bebidas

RAFAEL P I E T O ARMEO

Selecto surtido en **VINOS, LICORES y REFRESCOS.**

CAFE ECONOMICO

Calles: Juan Ulloa, Nicolás Arbo-
noz y Plaza de Redondo Marqués.

CABRA

Gran Fábrica de Anisados
ESPECIALIDAD:

ANIS VILLANUEVA

RUIZ Y SOLIS

Juan Ulloa 17, y Pedro Gómez 13. - CABRA

Viajante general: **JOSE MORILLO ROLDAN**

COMISIONES y REPRESENTACIONES
EN GENERAL

ELIAS SANCHEZ VILLEN

Cosechero y Exportador de Vinos
y Aceites de Oliva

ESPECIALIDAD: "FINO PAQUITO"

CABRA (CÓRDOBA)

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE

JOSE ORDONEZ LUNA

CABRA

Este acreditado y laborioso industrial, ofrece a su numerosa y distinguida clientela, tanto en su establecimiento central (calle Juan Ulloa, n.º 50) como en su antigua sucursal (Sagasta, 61) los siguientes

ARTICULOS

Vinos de todas las marcas y especialmente el de D. Manuel Ruiz Onieva, de Lucena de que es concesionario exclusivo.

Anisados de Rute, Cognac Domecq, Café económico, Refrescos de todas clases, embutidos, etc.

Todo selectísimo y servido con esmerada limpieza

Desp. cho Central: Juan Ulloa 50-Sucursal: Sagasta 61

ALMACEN DE CEMENTOS Y AZULEJOS

DE COBOS Y LUQUE

EMPEDRADA, 13.-CABRA

Venta de cementos sin competencia de todas las marcas, precios en almacén, y envases a devolver.

Cemento Portland artificial extra a Ptas. 140'00 tonelada.

» marca «Hispania»	» 145'00 »
» » » «Landfort»	» 160'00 »
» » » «El León»	» 130'00 »
» » » «Asland»	» 170'00 »

Además se sirven todas las marcas conocidas en el comercio a precios increíbles.

Gran surtido en material vidriado para trujales aceptando contratos para la construcción de los mismos a precios muy reducidos.

MANUEL LUNA RUZ

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

CALLE SANCHEZ-GUERRA

CABRA